

Aprueba Parlamento alemán el matrimonio homosexual



La Habana, 30 jun (RHC) El parlamento alemán aprobó este viernes el matrimonio homosexual con 393 votos a favor y 226 en contra, entre ellos el de Merkel.

La canciller justificó su voto en contra argumentando que para ella "el matrimonio es la unión de un hombre y una mujer", aunque admite otras uniones "tengan los mismos derechos e incluso puedan proceder a la adopción".

La sesión ha sido calificada de "histórica", aunque los detractores del proyecto de ley criticaron que se trata de una medida "oportunista". La iniciativa queda aprobada a tan solo tres meses de las elecciones generales.

El acuerdo de coalición firmado en 2013 entre el partido de Merkel y los socialdemócratas (SPD) había dejado fuera el matrimonio homosexual. Si embargo, unas declaraciones de la canciller el pasado domingo, durante un acto organizado por la revista femenina *Brigitte*, en las que calificó el matrimonio gay como "una cuestión de conciencia" fueron utilizadas por el SPD para impulsar el proyecto 'Matrimonio para todos', promoviendo la votación que ha tenido lugar en la última sesión del curso parlamentario.

La aprobación del matrimonio homosexual siempre había sido rechazada categóricamente por la Unión Cristianodemócrata (CDU) que dirige Merkel y que ha gobernado Alemania durante los últimos 12 años. Por ello, el impacto político de esta medida es muy considerable.

No obstante, la decisión no deja de ser un reflejo parlamentario de una realidad social: a principios de este año, una encuesta publicada por la Oficina Federal para la Antidiscriminación reveló que el 82,6 % de los alemanes está a favor de permitir el matrimonio homosexual. (RT)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/134195-aprueba-parlamento-aleman-el-matrimonio-homosexual>



Radio Habana Cuba